

NOVEDADES VIALES NACIONALES

Estimado cliente,

Para **ALDIA** es importante cumplir con los compromisos de entrega de sus cargas, por esta razón nos permitimos compartir las novedades presentadas en las vías y puertos Colombianos, las cuales podrán afectar los tiempos de llegada y entrega en destino final.

❖ Ruta: Bogotá – (Ibagué – Cali – Pereira – Neiva)

Vía: Girardot – Bogotá

Impacto: Paso a un carril Sector: Cucharal- Variante de Melgar – El Saler. Evento Especial (Falla Geológica)

(Aplica en sentido Girardot Bogotá). Contraflujo Sector: Alto de Canecas – Chinauta. Km: 45 al 48

Mantenimiento vial (Aplica sentido Girardot – Bogotá). Ruta Alternativa: Contraflujo por la otra calzada desde la curva de Alto de Canecas hasta el retorno de Boquerón. Paso a un carril Sector: Azafranal. Mantenimiento vial Km: 82+750 (Aplica sentido Girardot- Bogotá)

❖ Ruta: Cali – Pasto

Vía: Mojarras – Popayán

Impacto: Pte Dos Ríos, Resolución 066 del 14/01/2021 y modificada por la 162 del 27 de enero de 2021. Por la cual se toman algunas medidas sobre el tránsito vehicular, ya que el puente presenta fallas estructurales. Paso de un solo vehículo de carga sobre el puente.

❖ Ruta: Bogotá – Villavicencio

Vía: Bogotá – Villavicencio – Bogotá

Impacto: Debido a obras de mantenimiento en los puentes militares, se tiene el siguiente control de tráfico:

Sector: El Uval Se tendrá el siguiente horario para el tráfico por esta vía: Sentido: Bogotá – Villavicencio: 01:00 a 03:00 – 07:00 a 09:00 – 13:00 a 15:00 – 19:00 a 21:00

Sector: Buenavista Sentido: Villavicencio – Bogotá: – 05:00 a 07:00 – 11:00 a 13:00 – 17:00 a 19:00 – 23:00 a 01:00

❖ Ruta: Bogotá – Yopal

Vía: Sogamoso – Aguazul (Transversal del Cusiana)

Impacto: CIERRE TOTAL

Persiste el cierre total de esta vía entre los km 81 y km 82 debido a fallas estructurales del puente Chorro Blanco, sigue vigente la resolución 2540 del 26 de junio de 2024, con la que se determina el cierre total del tránsito de todo tipo de vehículos entre los kilómetros 81 y 82 de la Transversal del Cusiana, pero adicionalmente el pasado 22 de Julio se expidió la resolución 3089 por medio de la cual se determina:

- La vía presenta 17 puntos críticos.
- Se decreta cierre definitivo entre los Km 77 al 90 (Curisi – Pajarito).

❖ Ruta: Cali – Pasto

Vía: Santander de Quilichao – Popayán

Impacto: Paso a carril por obras.

Agradecemos tener en cuenta esta información para la programación de sus operaciones logísticas.



NOVEDADES VIALES NACIONALES

❖ Ruta: Bogotá – (Medellín – Costa)

Vía: Bogotá – Villeta

Impacto: Resolución. 2926 del 25 de Agosto de 2023

Autorizar el cierre total intermitente de las dos calzadas de la vía Villeta – Bogotá, Ruta Nacional 5008, en el PR78+0350, departamento de Cundinamarca, a partir de la fecha de expedición de la Resolución, y hasta el 14 de noviembre de 2023, en el horario comprendido entre las 07:00 horas y las 17:00 horas, realizando cierres totales de 30 minutos y aperturas de 15 minutos.

❖ Ruta: Pasto – Cali

Vía: Pasto – Chachagüi

Impacto: Cierre total del túnel Daza en horario de 19:00 a 06:00 horas hasta Junio del 2025.

❖ Ruta: Cartagena – Medellín

Vía: Lorica

Impacto: Restringir el paso de vehículos de carga con peso bruto vehicular superior a 32 toneladas en la vía Paso Nacional por Lorica, Ruta Nacional 2103, entre el PR49+0408 y el PR49+0443 a partir de la fecha 21/10/2024 de expedición de la presente Resolución hasta que se realicen las reparaciones en el puente “Chimalito”

❖ Ruta: Medellín – Barranquilla

Vía: Llanos – Taraza

Impacto: Paso alternado debido a pérdida de la banca. Aplica en ambos sentidos.

❖ Ruta: Cali – Bogotá

Vía: Gualanday – La Mesa

Impacto: Se restringe el paso de vehículos de carga de las categorías III, IV y V, en el puente Mariano Ospina Pérez, ubicado en la vía Bogotá – Girardot, Ruta Nacional 4005, en el PR 0+0000, departamentos de Cundinamarca y Tolima hasta que se realicen las obras de rehabilitación en el puente.

❖ Ruta: Bucaramanga – Medellín

Vía: Puerto Berrio – Barbosa

Impacto: Desde el 13 de diciembre se estarán realizando trabajos de mantenimiento al interior del Túnel de La Quebra, inicialmente en sentido Cisneros – Medellín, por lo cual se tendrá cerrado un carril. Estos trabajos se realizarán durante 2 meses en el siguiente horario nocturno: Desde las 06:00 pm hasta las 07:00 am del siguiente día.

❖ Ruta: Bogotá – Medellín

Vía: Villeta – Guaduas

Impacto: Se presenta paso alternado debido a mantenimiento vial.

❖ Ruta: Cali – Bogotá

Vía: Girardot – Bogotá

Impacto: Se presenta paso a carril por hundimiento de calzada.

Agradecemos tener en cuenta esta información para la programación de sus operaciones logísticas.



NOVEDADES VIALES NACIONALES

- ❖ Ruta: Medellín – Bogotá
Vía: Santuario – Caño Alegre
Impacto: Se presenta paso a un carril en los kilómetros mencionados por diferentes circunstancias.

- ❖ Ruta: Manizales – Bogotá
Vía: Manizales – Fresno
Impacto: Cierre parcial con paso a carril por mantenimiento de la vía

- ❖ Ruta: Bogotá – Medellín
Vía: Villeta – Guaduas
KM 58+088m, sector vereda La Másata, municipio Villeta
KM 52+738m, sector vereda El Chorrillo, municipio Villeta
KM 37+878m, sector las hamacas municipio Guaduas
KM 36+470, sector vereda Raizal y Cajón, municipio Guaduas
Impacto: Se presenta paso a carril por hundimiento de calzada.

- ❖ Ruta: Bucaramanga – (Cartagena – Barranquilla)
Vía: Girón – Rionegro
Impacto: Se presentará cierre de calzada con paso en contraflujo en la otra calzada al nororiente en la comuna 4 Zona Industrial de Bucaramanga de lunes a domingo desde las 07:00 horas hasta las 21:00 horas, por un periodo de 11 meses iniciando el mes de Junio 2025 hasta Mayo 2026.

- ❖ Ruta: Cali-Bogotá
Vía: Cajamarca – Ibagué
Impacto: Se presenta paso a carril en la vía Cajamarca – Ibagué Sector El Tigre km 57+700 por mantenimiento vial. Aplica en ambos sentidos.

- ❖ Ruta: Bogotá – Cali
Vía: Cajamarca – Calarcá
Impacto: Paso a carril por mantenimiento vial. Aplica en ambos sentidos.

- ❖ Ruta: Medellín – Bucaramanga
Vía: Cisneros – Puerto Berrio
Impacto: Cierre parcial de vía por reparación al túnel de la quiebra, se adelantan trabajos por parte de la concesión VINUS , paso restringido a un solo carril en sentido sur – Norte y viceversa, ya que se utiliza solo un túnel.

- ❖ Ruta: Medellín – Barranquilla
Vía: Los Llanos – Taraza
Impacto: Se presenta paso a carril por pérdida de la bancada.

- ❖ Ruta: Bogotá – Villavicencio
Vía: Guayabetal – Pipiral
Impacto: Se presenta paso a carril por pérdida de la bancada

Agradecemos tener en cuenta esta información para la programación de sus operaciones logísticas.



NOVEDADES VIALES NACIONALES

❖ Ruta: Medellín-Cali

Vía: Santa Bárbara – La Pintada

Impacto: * Se presenta cierre con paso a carril, por caída de material rocoso y vegetal sobre la misma. Personal de la concesión en labores con maquinaria para la habilitación total de la vía.

* Paso a un carril por monitoreo de la zona y restricción para vehículos de carga a partir de 3.4 toneladas sentido Norte Sur – Sur Norte habilitado para vehículos livianos.

* Paso a un carril por afectación de banca por invierno.

* paso a carril, por pérdida de la banca

❖ Ruta: Medellín – Cali

Vía: Medellín – Amaga

Impacto: * Paso restringido a un carril por movimiento de tierra. * Paso restringido a un carril por caída de material. * paso a un carril por caída de rocas.

❖ Ruta: Medellín-Cali

Vía: Amaga – La Pintada

Impacto: se presenta cierre total de la vía por pérdida de banca.

❖ Ruta: Cali – Medellín

Vía: La Felisa – La Pintada

Impacto: Se presenta paso alternado por mantenimiento vial.

❖ Ruta: Bogotá – Bucaramanga

Vía: Zipaquirá – Puente Nacional

Impacto: Cierres parciales por mantenimiento vial.

❖ Ruta: Bogotá – Villavicencio

Vía: Santander de Quilichao – Popayán

Impacto: Se presenta paso alternado por obras de mantenimiento vial. Ambos sentidos.

❖ Ruta: Cali – Pasto

Vía: La Paila-Calarcá

Impacto: Cierre total de la vía por manifestación ciudadana.

❖ Ruta: Bogotá – Cúcuta

Vía: Puente Nacional-San Gil

Impacto: Se presenta paso a carril en la vía Puente Nacional-San Gil sector San José de pare KM 27+700 por fallas en la estructura del puente. (Aplica en ambos sentidos).

❖ Ruta: Bogotá – Villavicencio

Vía: Sector Cuatro Carriles, km 18+540

Impacto: Cierre Total En la vía Bogotá – Villavicencio, sector Cuatro Carriles, km 18+540, aplica en ambos sentidos. No hay ruta alterna. Por deslizamiento.

Agradecemos tener en cuenta esta información para la programación de sus operaciones logísticas.



NOVEDADES VIALES NACIONALES



Finalizada la intervención aplicará el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) con pasos alternos

Para mejorar las especificaciones técnicas y funcionales de la variante del K18+600 y permitir una movilidad continua por el corredor, se requiere CIERRE TOTAL al tráfico en ese punto por un periodo de al menos 72 horas

- *Por este sector se logró evacuar durante todo el día de ayer el tráfico vehicular de carga represado cerca al punto de cierre en el sentido Villavicencio - Bogotá.*

Bogotá D.C. 10 de septiembre de 2025. Coviandina iniciará este miércoles los trabajos de mejoramiento del carreteable de la vía antigua ubicado entre el K18+340 y el K18+980 con un tiempo estimado de 48 a 72 horas como máximo con cierre total del sector, lo que permitirá ejecutar labores de inspección de la zona, levantamiento topográfico, mejoramiento de la subrasante y colocación de carpeta asfáltica en puntos específicos, demarcación horizontal; mantenimiento de obras de drenaje superficial y alcantarillas; lo anterior para -una vez concluidas las obras- permitir el paso de manera permanente de todo tipo de vehículos mediante pasos alternos las 24 horas, hasta que se logre habilitar en forma definitiva el corredor principal.

Este PMT hace parte del Plan de Contingencia Operativa – PCO que presentó el Concesionario al PMU – Nacional que está atendiendo la emergencia y en el cual han estado presentes, representantes del Ministerio de Transporte, Agencia Nacional de Infraestructura, Gobernaciones de Cundinamarca y Meta, Alcaldías Municipales de Chipaque, Cáqueza, Uña, Ubaque y Choachí, así como representantes de las secretarías de movilidad de Bogotá, Cundinamarca, Meta y de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional.

Como resultado de las reuniones sostenidas en las últimas horas, se determinó que solamente se permitirá la circulación de los vehículos de la región a través de los puntos de control del K00+000, K25+600, K29+000, K35+000; K72+100, K82+650 y K85+600. La autorización del paso se dará previa verificación en los listados de vehículos que serán entregados por las Alcaldías Municipales a la Secretaría de Movilidad de Cundinamarca, quien será el enlace con las autoridades de tránsito a lo largo del corredor.

Recuerde que: mientras se habilita nuevamente el paso por la vía principal, en este momento los únicos corredores autorizados para el tránsito entre Bogotá y Villavicencio son la Transversal del Sisga y la vía a Cusiana (pasando por Sogamoso). Para poder conocer su estado y/o restricciones, acuda al #767 del INVIAS o a los números telefónicos de los operadores de dichas vías.

Recuerde: No hay paso por el sitio, si no está en el listado ;no insista!

Agradecemos tener en cuenta esta información para la programación de sus operaciones logísticas.

